



**Licenciatura en Educación.**

**Trabajo Final de Grado.**

**Plan de intervención.**

*Gobiernos Educativos y Planeamiento.*

*Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una construcción institucional  
colectiva del Instituto Santa Ana.*

Estudiante: *Sanchez, Gabriela Celeste.*

DNI: **32591469.**

Legajo: **EFIC002708.**

Tutor: *Soria, Sandra del Valle.*

*Córdoba, Julio 2021.*

# ÍNDICE

<b>RESÚMEN</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>4</b>
1.1. Línea Temática .....	4
1.2. Síntesis de la institución.....	5
1.3. Delimitación del problema o necesidad .....	10
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>11</b>
2.1. Objetivos .....	12
2.2. Justificación .....	12
2.3. Marco Teórico .....	14
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>19</b>
3.1. Plan de Actividades .....	19
3.2. Cronograma.....	29
3.3. Recursos .....	30
3.4. Presupuesto .....	31
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>31</b>
4.1. Evaluación .....	32
4.2. Resultados esperados .....	33
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>34</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>35</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>38</b>

## RESÚMEN

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) refieren a una construcción colectiva en la que participan todos los miembros de la comunidad educativa. Considerando el contexto social dinámico en el que se encuentra dicha comunidad y teniendo en cuenta el ingreso de nuevos integrantes en la institución, resultan necesarias la revisión y actualización permanentes de los AEC. En el presente Plan de Intervención se propone diseñar un plan de actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana en tres etapas, integrando a los nuevos miembros de la institución en la elaboración de los mismos y dar lugar a reformulaciones o modificaciones que se consideren necesarias para mejorar la convivencia institucional durante el ciclo lectivo 2022.

Se trabajará con jornadas taller, propiciando la participación, reflexión y debate con el personal del Nivel Inicial de la institución. En las mismas se presentarán diferentes dinámicas que permitirán abordar temas como la comunicación, la inclusión y trabajo en equipo.

Se espera con esta propuesta revisar y actualizar los AEC del Instituto Santa Ana, confeccionando los acuerdos específicos para el Nivel Inicial, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Una vez redactados los AEC del Nivel Inicial se implementarán mecanismos de socialización de los mismos a través de las redes sociales de la institución: página web y Facebook.

**Palabras Clave:** Convivencia Escolar – Acuerdos – Participación – Socialización.

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Intervención está organizado de la siguiente manera:

En el **capítulo 1** se presenta la línea temática: Acuerdos Escolares de Convivencia, una construcción colectiva; se realiza una síntesis del Instituto Santa Ana, especificando historia, misión, visión, valores, objetivos, perfil del egresado y población del mismo y por último se delimita el problema o necesidad detectados en la institución: necesidad de revisión y actualización de los AEC y adaptarlos específicamente al Nivel Inicial.

En el **capítulo 2** se redactan los objetivos del Plan: uno general y tres específicos; se realiza la justificación del trabajo propuesto y se presenta el marco teórico en el que se definen los conceptos centrales que se trabajarán en el plan: convivencia escolar, acuerdos de convivencia escolar, educación inicial, enfoque constructivista y sociocultural, convivencia democrática, participación, jornada taller.

En el **capítulo 3** se describe el plan de actividades que se llevará a cabo para lograr los objetivos propuestos, dividido en 3 etapas; se detalla el cronograma a través del diagrama de Gantt, los recursos necesarios y el presupuesto.

En el **capítulo 4** se presenta la evaluación a realizar durante el proceso de puesta en marcha del Plan y la evaluación final. Además se describen los resultados esperados de la propuesta.

Para finalizar se redacta la **conclusión** final del trabajo, especificando las limitaciones y fortalezas del mismo.

# CAPÍTULO 1

## 1.1. Línea Temática

(...) los Acuerdos Escolares de Convivencia, serán un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, como condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela. La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa. (Ministerio de Educación de Córdoba, 2015).

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia. (UES21, 2019. S. F. P. I. Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamiento p. 2).

Siguiendo la definición de Diana Vilar y Amparo Carretero (2008) la convivencia escolar “es el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás”, haciéndose necesaria la “implicación y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, padres y madres de familia, docentes y equipos de dirección e, incluso, entidades sociales que trabajan y colaboran con los centros educativos” (p. 27).

## **1.2. Síntesis de la institución**

**Nombre de la escuela:** Instituto Santa Ana

**Dirección postal:** Ricardo Rojas 7253

**Código postal:** 5147

**Barrio:** Argüello

**Localidad:** Córdoba

**Departamento:** Córdoba

**Provincia:** Córdoba

**País:** Argentina

**Teléfono:** 03543 42-0449

**E-mail:** info@institutosantaana.edu.ar

**E-mail del director general:** bergelrd@yahoo.com.ar

El **Instituto Santa Ana** es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014) (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Presentación. Lección 3. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

Se encuentra ubicado en la **zona noroeste de la ciudad de Córdoba**; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio **Argüello**, colindando al frente con barrio **Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes**. (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Presentación. Lección 3. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

En **1979**, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año **1980**, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

La propuesta inicial se identificó socialmente como **personalizada; constructivista**, en su postura de aprendizaje; y **dialógica y participativa**, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes.

Las actividades comenzaron en **marzo de 1980** con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde. (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Historia institucional. Lección 10. Disponible en

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

En cuanto a la **visión de la institución**, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

Se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés.

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Se trabaja para la **excelencia académica**, se forman personas **intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento**, alumnos que observan atentos, que **experimentan**, que ensayan, que argumentan, que aceptan **equivocarse** para

conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Mandatos institucionales. Visión, misión. Lección 14. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

La institución cuenta con **407 estudiantes**. El 80 % de la población escolar es de barrios de zona norte, particularmente de barrios atravesados por la Av. Rafael Núñez, y el 20% restante pertenece a zonas más alejadas y dispersas. (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Personas y grupos que componen la comunidad educativa. Lección 17. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

El colegio propone, desde su proyecto institucional, la **formación integral del hombre del nuevo siglo**: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario. (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. PEI. Lección 21. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

Desde el Proyecto institucional se espera que el alumno ingresante al Instituto, reúna las **características** de:

- Solidario
- Respetuoso
- Activo

- Ordenado
- Participativo
- Cuestionador
- Curioso
- Con juicio crítico
- Creativo

Se espera que el egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caractericen por ser:

- Curiosos e interesados por el mundo que los rodea.
- Observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros.
- Competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos.
- Intellectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar

equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión.

- Solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares.
- Sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan.
- Socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados.

- Respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante. (Instituto Santa Ana, 2018)

(UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Perfil del alumno, perfil del egresado. Lección 24. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

### **1.3. Delimitación del problema o necesidad**

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa).

En el Instituto Santa Ana, se puede observar una intencionalidad en hacer partícipe a la comunidad educativa, ya que es una “institución de puertas abiertas”, pero no se ofrecen demasiadas posibilidades para ello: “es una institución de puertas abiertas, pero aun así no se realizan muchas actividades hacia la comunidad y entidades vecinas” (UES21, 2019 S.F Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Dimensiones institucionales. Lección 29 p. 87)

En los AEC de la institución se establece que los mismos sean revisados y renovados cada 3 años, no permitiendo una pronta participación de los nuevos miembros de la comunidad. Tampoco se aclara de qué manera pueden los integrantes de la comunidad educativa participar en la revisión y modificación de los mismos.

Otra cuestión que se puede observar, es que los Acuerdos Escolares de Convivencia del Instituto Santa Ana no están separados por niveles, lo que dificulta la especificidad de los mismos para los integrantes de cada nivel educativo.

## **CAPÍTULO 2**

## 2.1. Objetivos

### Objetivo general:

- Diseñar un plan de actualización de los Acuerdos de Convivencia Escolar del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana en tres etapas integrando a los nuevos miembros de la institución en la elaboración de los mismos y dar lugar a reformulaciones o modificaciones que se consideren necesarias para mejorar la convivencia institucional durante el ciclo lectivo 2022.

### Objetivos específicos:

- Realizar un taller para directivos y docentes del Nivel Inicial de la institución abordando: la necesidad de revisión de los AEC junto a toda la comunidad educativa, la importancia de los mismos en la mejora del clima institucional y ejes que consideran que necesitan revisión y/o modificación de los acuerdos vigentes tomando como referencia AEC de otras instituciones.
- Diseñar una jornada para la comunidad educativa con el fin de revisar los AEC vigentes en la institución propiciando espacios de diálogo y reflexión.
- Implementar mecanismos de socialización de los AEC actualizados a través de las redes sociales de la institución: página web y Facebook.

## 2.2. Justificación

*“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión...” (Freire P., 1970)*

En sociedades democráticas es imprescindible propiciar espacios de diálogo entre los miembros de la comunidad. Desde la institución escolar se deben promover encuentros donde sea posible el intercambio, la reflexión y la participación de todos quienes la integran.

La convivencia escolar es un tema recurrente en el último tiempo en muchas partes del mundo, ya que se considera a la misma como un aprendizaje personal y social que puede favorecer las relaciones interpersonales y la formación de ciudadanos participativos y responsables. Algunas investigaciones realizadas sobre esta temática como, por ejemplo: “Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas” (Caballero Grande M. J., 2010) en España, “Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de convivencia escolar y enfoque de derechos humanos” (Arancibia Muñoz M. L., 2014) en Chile, y “Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba” (Alterman N., 2017) en Argentina, dan cuenta de la importancia de implementar acuerdos de convivencia en las escuelas promoviendo la participación de todos los involucrados y dando lugar a revisiones y actualizaciones permanentes, contextualizando de acuerdo al entorno y necesidades de la institución y la comunidad.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) comprometen a los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en la institución de la cual forman parte. Es una oportunidad para escuchar y ser escuchados. La construcción de los

mismos es un proceso dinámico, que requiere revisión y actualización permanentes, de parte de todos los involucrados.

Con este plan de intervención se propone la revisión y actualización de los AEC del Instituto Santa Ana haciendo partícipes a todos quienes integran la comunidad educativa, a través de recursos virtuales como las redes sociales, contemplando la era digital actual. Se promueve que desde la institución se involucre a la comunidad, “abriendo las puertas” de la misma para realizar juntos este proceso, resaltando valores imprescindibles y colaborando para mejorar el clima institucional.

Se toman como ejemplo dos informes de Acuerdos Escolares de Convivencia de Nivel Inicial de Institutos de la Ciudad de Córdoba: 1) Colegio de la Inmaculada, Jardín de Infantes “Florechillas de San Francisco”, acuerdos escolares de convivencia Nivel Inicial y 2) Colegio Institución Escuti, Nivel Inicial, Asociación de la Sagrada Familia. Acuerdos escolares de convivencia (2018); destacando los valores allí propuestos y algunas premisas para el trabajo con las familias.

### **2.3. Marco Teórico**

De acuerdo a la definición de la RAE (Real Academia Española) *convivencia* es *acción de convivir: vivir en compañía de otro u otros.*

Uno de los aprendizajes fundamentales que toda institución escolar debería proveer es el de aprender a convivir con otros. Jaques Delors señala en el documento “La educación encierra un tesoro” que los cuatro pilares de la educación son: aprender a conocer, aprender

a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a ser. Con respecto a **“aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”** Delors afirma “(...) si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad”. Propone, en base a esto, “dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes (...)” (Delors et al., 1996, p. 104).

Como señalan Diana Vilar y Amparo Carretero (2008):

La escuela es el espacio clave para la socialización, es un espacio de encuentro y comunicación (...) Este espacio de encuentro, de negociación colectiva que se expresa en diversas interacciones sociales, es el ámbito formativo por experiencia donde se transmiten unos conocimientos, actitudes, valores, normas, aptitudes propias y deseadas por un grupo social” (p. 26).

A partir de 1990 se comienza a poner atención a la convivencia en las escuelas, buscando atender cuestiones como aumento de la matrícula, repitencia y abandono escolar, violencia, entre otros.

Frente a ello, algunas escuelas comenzaron a instaurar una modalidad más participativa de regulación disciplinaria. Impulsaron Pactos de Convivencia, Contratos de Convivencia, Normas de Convivencia, o los llamados Consejos de Convivencia conformados por representantes de todos los claustros elegidos democráticamente. (Alterman, 2017, p. 103).

Lo particular de este modelo es que se incluía a los estudiantes en la construcción de las normas, comenzando a reflejarse la importancia de la participación de los miembros de la comunidad educativa en lo referente a convivencia escolar.

La **convivencia escolar** “es el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás”, haciéndose necesaria la “implicación y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, padres y madres de familia, docentes y equipos de dirección e, incluso, entidades sociales que trabajan y colaboran con los centros educativos” (Vilar y Carretero, 2008, p. 27).

Resulta importante destacar esta idea de Vilar y Carretero acerca de la importancia de la implicancia y participación de toda la comunidad educativa en cuanto a lo que convivencia escolar refiere. Se apunta a una convivencia democrática, a “abrir las puertas” de la institución escolar a todos sus miembros, para que participen activamente, propiciando la apropiación del “aprender a vivir con los demás”.

Vilar y Carretero hacen referencia a la necesidad de buscar un “punto de confluencia” entre lo familiar y lo escolar para trabajar la convivencia. Además, el marco normativo no es garantía de una convivencia pacífica, “es necesaria la voluntad de las partes, el convencimiento, así como un trabajo continuado y colaborativo entre los distintos miembros de la comunidad para hacerla realidad” (Carretero, 2008, pp. 23-24)

Los **Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)** deben ser el **producto de reflexiones, debates, formulación y reformulación de las pautas de convivencia** a través del trabajo conjunto con todos los actores de la comunidad educativa. Resulta imprescindible promover la participación de todos los miembros para lograr la apropiación y cumplimiento

de los mismos. Deben consensuarse en un contexto de respeto, escucha y aceptación de las opiniones ajenas y diferentes.

Haciendo partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa en la formulación y actualización de los acuerdos de convivencia propiciamos la apropiación de los mismos, lo que facilita su cumplimiento.

De acuerdo a la Ley de Educación Nacional N° 26.206: “La **educación Inicial** constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año”.

En sus objetivos se refleja la importancia de la participación de estudiantes y grupo familiar en el proceso educativo, destacando la importancia de la **comunicación**, la **escucha** y el **respeto**.

Se aborda este plan de intervención desde el **enfoque constructivista y sociocultural**, ya que el aprendizaje de la convivencia escolar se considera una construcción propia del ser humano como resultado de disposiciones internas y la interacción con otros.

Autores como Piaget y Vygotsky destacaron la importancia de los factores sociales en el aprendizaje, ya que “parten del principio que el conocimiento es producto de la interacción social (...)” (p. 465). Para Piaget la educación siempre será favorable no solo para la intelectualidad de la persona, sino también para su vida social. (Raven, 2015).

La **sociabilización** que se produce en las escuelas genera en el individuo un aprendizaje fundamental para su desarrollo personal y colectivo, el cual es factible a través del **diálogo** y la **interacción humana**.

La teoría de Vygotsky se fundamenta en el **aprendizaje sociocultural** y en el entorno en el que está inmerso el individuo. Percibe al “individuo como el resultado de un proceso

histórico y social en el cual la comunicación se ubica en un sitio primordial (...) se aprende con la experiencia y desde la construcción” (Raven. 2015, p. 467).

La interacción social según Vygotsky y Piaget es reconocida como elemento fundamental del proceso de aprendizaje, abordándola como una herramienta que facilita el desarrollo del individuo. “Solo desde el ámbito educativo se podrán producir cambios positivos para esta generación que se vuelve cada vez más individualista, pese a los esfuerzos de una época por la comunicación”. (Raven, 2015, p. 468).

Resulta importante en la actualidad retomar valores de convivencia en la institución escolar, hacer partícipe a toda la comunidad educativa en este aspecto de la escuela, resaltando el respeto, el diálogo, la escucha, la tolerancia, como valores fundamentales e indispensables; buscando apaciguar el individualismo que caracteriza estos tiempos.

En el presente Plan de Intervención se destaca el concepto de **convivencia democrática**, el cual alude al reconocimiento de los derechos y obligaciones de quienes integran la comunidad escolar, respetando las diferencias y apelando a la participación y a la búsqueda de consensos para la toma de decisiones tendientes a las relaciones plurales, democráticas, respetuosas e inclusivas (Resolución 1709/09). Se trata de una **convivencia inclusiva**, respetando la diversidad entre los miembros de la institución.

Otro concepto clave es el de **comunicación**, en forma de diálogo reflexivo y escucha respetuosa y atenta. Como apertura a un espacio favorable de interacción y buena convivencia institucional.

Para finalizar, se propone como concepto fundamental en la actualización de los AEC la **participación** de todos los actores educativos. Participación como compromiso de parte de la comunidad y como espacio propiciado por la institución para que sea posible. Ya que

la convivencia es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones a lo largo del tiempo.

Las jornadas propuestas en el presente Plan se organizarán en talleres, ya que se implicará a los participantes durante la realización de los mismos. De acuerdo con Arnobio Betancourt el concepto de **taller**, extendido a la educación, alude a la idea de un “lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto a otros” (Betancourt, 1996, p. 11). Esta definición se presenta con estrecha relación al concepto central de este trabajo: convivencia escolar, ya que desde la modalidad de taller se propicia la participación activa y creativa de todos los involucrados y un clima de convivencia de escucha y diálogo.

## **CAPÍTULO 3**

### **3.1. Plan de Actividades**

Previamente a la implementación del Plan la Licenciada se reunirá con el equipo directivo del Instituto Santa Ana para presentar y explicar la propuesta.

El presente Plan de Intervención se desarrollará en tres etapas. En la primera etapa se realizará una jornada durante la segunda semana del ciclo lectivo 2022, para la segunda etapa se llevará a cabo una jornada en la cuarta semana del ciclo lectivo 2022. La tercera etapa se realizará una vez que docentes y directivos hayan actualizados los AEC del Instituto junto a la comunidad educativa para posteriormente socializarlos a través de la página web y el Facebook del Instituto.

Luego de dos meses de actualizados y difundidos los AEC del Nivel Inicial, la Licenciada regresará a la institución para realizar una evaluación de la puesta en práctica del plan de intervención propuesto.

Las jornadas se realizarán en el Salón de usos múltiples (SUM) de la institución. Se invitará a las mismas a todos los que forman parte del Nivel Inicial:

- 2 directores del Nivel Inicial.
- 16 docentes del Nivel Inicial (12 maestras y 4 auxiliares).
- Secretaria de Nivel Inicial (1).
- Personal de limpieza de Nivel Inicial (2).

Total: 21 participantes.

Una jornada se realizará en el turno mañana y la otra en el turno tarde, pidiendo autorización para que los participantes puedan asistir a las mismas como cambio de actividad en su jornada laboral.

Previamente a la realización de las jornadas se solicitará a los participantes que lean detenida y reflexivamente los Acuerdos Escolares de Convivencia del Instituto Santa Ana vigentes.

- **1ª JORNADA: AEC. Definición y Revisión.**

**Objetivo:** Realizar un taller para directivos y docentes del Nivel Inicial de la institución abordando: la necesidad de revisión de los AEC junto a toda la comunidad educativa, la importancia de los mismos en la mejora del clima institucional y ejes que consideran que necesitan revisión y/o modificación de los acuerdos vigentes tomando como referencia AEC de otras instituciones.

**INICIO.** Bienvenida. Presentación. (10 minutos).

Los participantes tendrán a disposición una copia (en formato virtual o en formato papel) de los Acuerdos Escolares de Convivencia del Instituto Santa Ana, para ser consultados en caso de ser necesario.

**DESARROLLO.**

**Actividad 1.** “El orden de las edades” (30 minutos).

Se divide a los participantes en dos grupos. Todos los participantes, menos uno de cada grupo, se colocan en fila, adquiriendo el compromiso de no hablar mientras dure el juego, solo pueden hacer señas. El objetivo de cada grupo será ordenarse por fechas de nacimiento, de mayor a menor, pero sin hablar. Ganará el

grupo que logre ordenarse primero. Al final del juego se contrasta el orden conseguido con las fechas reales que cada uno cuenta.

Al finalizar el juego se dialogará con los participantes:

¿Cómo se organizaron?

¿Siguieron alguna estrategia? ¿Cuál/es?

¿Les resultó fácil entenderse?

¿Qué hubiera facilitado el juego?

Se destaca la importancia de la comunicación en la institución escolar.

**Actividad 2.** Definición de los AEC (20 minutos).

Mediante una presentación realizada con la aplicación Prezi se procederá a definir los AEC, su función dentro de la institución, la importancia de revisión y actualización de los mismos junto a la comunidad educativa.

Se puede observar la presentación en el siguiente link <https://prezi.com/view/0EvqgHJfu5r96fAzkjE6/>

**-RECESO** (15 minutos).

**Actividad 3.** Fortalezas y debilidades de los AEC vigentes. (60 minutos).

Se trabajará en una pizarra colaborativa realizada con la aplicación Padlet. <https://padlet.com/gabicelesanchez/8o8fipokl0i6u1tw>

Se explicará brevemente cómo se utiliza esta herramienta. La misma contará con dos columnas:

Fortalezas

Debilidades

Se invitará a los participantes a reflexionar acerca de las fortalezas y debilidades que encuentran en los AEC vigentes en la institución. Cada uno desde su celular o desde una computadora de la institución, ingresará al Padlet a través del enlace proporcionado por la asesora y rellenará las columnas.

Se propondrá tener en cuenta:

- Implementación de los AEC en la institución.
- Valores que proponen.
- Espacios de diálogo y participación para su revisión y/o modificación.
- Resolución de conflictos que promueven.
- Sanciones.
- Pertinencia al Nivel Inicial.
- Socialización de los AEC.
- Otros.

Para finalizar la actividad se procederá a leer el Padlet terminado con la colaboración de todos los participantes y se propondrá un debate con preguntas guía:

¿Estás de acuerdo con las fortalezas encontradas? ¿Por qué?

¿Estás de acuerdo que estas serían las debilidades de la institución? ¿Por qué?

¿Cómo propondrías trabajar los AEC para fortalecer las debilidades?

Cada participante tendrá acceso al Padlet terminado.

**Actividad 4.** El juego de la oca virtual. Genial.ly (30 minutos)

Para ir finalizando la jornada se invitará a los participantes a jugar al clásico juego de la oca, en formato virtual. Se realizará la actividad a modo de cierre, permitiendo recuperar algunos contenidos trabajados durante la jornada.

**Instrucciones:** Se dividirá a los participantes en 4 grupos, todos jugarán en simultáneo en el mismo tablero. Se jugará grupalmente, por equipos. Cada equipo dispondrá de un tablero virtual en computadora y se le asignará un animal del tablero.

Cada participante presionará el dado (con un click del mouse) cuando le toque su turno y avanzará tantos casilleros (arrastrando la ficha con el mouse) como puntos figuren en el dado, prestando atención a los casilleros con alguna imagen. Los participantes del mismo grupo irán rotando su turno para tirar el dado cada vez que le toque a su equipo.

Reglas del juego:

**X2:** avanza dos casilleros.

**X3:** avanza tres casilleros.

**Estrella:** debe contestar una pregunta (que figura en el tablero, haciendo click en la estrella correspondiente), si contesta correctamente avanza dos casilleros, si la respuesta es incorrecta retrocede dos casilleros (se pueden ayudar entre los integrantes del grupo para responder).

**Pulgar abajo:** pierde un turno.

Gana el primer equipo que llega a la meta.

<https://view.genial.ly/60c6199740bae00ce9849f10/interactive-content-juego-de-la-oca>

(Elaboración propia, 2021)

**CIERRE.** Agradecimientos y despedida (10 minutos)

Presentación de la encuesta que se les enviará mediante WhatsApp como cierre y evaluación de la jornada.

<https://forms.gle/Szqz9YYFRbsSoGpA9>

- **2ª JORNADA: Diseño del taller para la comunidad educativa.**

**Objetivo:** Diseñar una jornada para la comunidad educativa con el fin de revisar los AEC vigentes en la institución propiciando espacios de diálogo y reflexión.

**INICIO.** Bienvenida. Presentación (10 minutos).

**DESARROLLO.**

**Actividad 1:** Cuento: “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier (40 minutos).

Se proyectará el cuento “Por cuatro esquinitas de nada”, deteniendo el video antes de la resolución del problema.

[https://drive.google.com/file/d/1xYOIX-3\\_C1i0qLkHFhAQtbPhFjsTrnTh/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xYOIX-3_C1i0qLkHFhAQtbPhFjsTrnTh/view?usp=sharing)

Se divide a los participantes en 4 grupos. Se propone que cada grupo proponga una solución a la situación problemática del cuento y se pedirá que la representen (puede ser mediante dramatización o gráficamente).

Cuando todos los grupos tengan su solución procederán a representarla y explicar el porqué de su elección.

Para finalizar, se proyectará el final del cuento y se propondrá una reflexión:

¿Qué solución te pareció la más viable? ¿Por qué?

¿Cómo podemos relacionar el tema del cuento con la actualización de los AEC en la institución?

¿En los AEC vigentes se tienen en cuenta las diferencias? ¿Cómo?

Destacaremos la importancia del respeto a la diferencia y a cómo podemos adaptar los acuerdos de convivencia entre todos, teniendo en cuenta las particularidades de cada integrante de la institución.

**Actividad 2.** Revisión de otros AEC (20 minutos).

Mediante dos infografías se presentarán ejemplos de algunas particularidades de AEC de otras instituciones.

Se conversará acerca de las particularidades de cada propuesta y si alguna se adaptaría a la del Instituto Santa Ana.

- AEC Colegio de la Inmaculada. Jardín de Infantes Florecillas de San Francisco.

[https://www.canva.com/design/DAEhHE4q7Wc/BGuQBhFFGJl\\_skH6G4ThOw/watch?utm\\_content=DAEhHE4q7Wc&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAEhHE4q7Wc/BGuQBhFFGJl_skH6G4ThOw/watch?utm_content=DAEhHE4q7Wc&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

- AEC Colegio Instituto Escuti. Asociación de la Sagrada Familia. Nivel Inicial.

[https://www.canva.com/design/DAEhLps3Zv0/MBDErJAFNb0iSK7IZpUe4w/view?utm\\_content=DAEhLps3Zv0&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAEhLps3Zv0/MBDErJAFNb0iSK7IZpUe4w/view?utm_content=DAEhLps3Zv0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

**-Receso** (20 minutos).

**Actividad 3:** Diseñando el taller para la comunidad educativa (60 minutos).

Teniendo en cuenta lo trabajado en los talleres se procederá a diseñar el taller para la actualización de los AEC del Instituto Santa Ana junto a la comunidad educativa.

### Creación del cuestionario virtual

De acuerdo a la información recogida sobre fortalezas y debilidades de los AEC de la institución, observadas por docentes y directivos, se realizará un cuestionario virtual para enviar a las familias, previo al taller presencial.

Se leerán las preguntas propuestas y se agregarán o modificarán algunas si se considera necesario.

<https://forms.gle/eqZvwoEW4x82jafV7>

### Elección de dinámicas para el taller

Se propone que el taller con las familias se realice por turno y por sala, para una mejor organización. Cada turno trabajará en un documento de la plataforma Drive, compartido para todos los integrantes, donde irán armando el taller.

Cada grupo elegirá las dinámicas para realizar en el taller, teniendo en cuenta las distintas propuestas realizadas por la asesora en las jornadas.

### Plan de actividades

En el documento de Drive de cada grupo se realizará el plan de actividades elegidas para cada taller.

<https://docs.google.com/document/d/1G3G-Vd3-NwWuWI5k32yyxUMbodyWfKuARIkkgkE4X2bU/edit>

**CIERRE.** Juego virtual. Rompecabezas. (20 minutos)

Se propone un juego de rompecabezas virtual, con preguntas alusivas a lo trabajado durante los talleres, que cada participante podrá responder desde su celular o una computadora, abriendo el enlace proporcionado por la asesora.

<https://view.genial.ly/60c522dcb8608f0d226ba750/interactive-content-quiz-puzle>

- **Tercera etapa: Socialización de los AEC actualizados**

**Objetivo:** Implementar mecanismos de socialización de los AEC actualizados a través de las redes sociales de la institución: página web y Facebook.

Una vez finalizados los talleres con la comunidad educativa, los directivos del Instituto Santa Ana enviarán los AEC actualizados a la Licenciada, quien realizará un diseño virtual de los mismos mediante una presentación, para compartirlos en el Facebook y en la página web del Instituto. Se le solicitará al encargado de las redes sociales que lo adjunte.

### **3.2. Cronograma**

#### **Diagrama de Gantt**

Etapa	Mes	Marzo			Abril				Mayo				Junio			
	Semana	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		4														
<b>AEC: Definición y Revisión.</b>																
<b>Diseño del taller para la comunidad.</b>																
<b>Socialización de los AEC actualizados.</b>																
<b>Evaluación del Plan de Intervención.</b>																

### 3.3. Recursos

- Humanos:
  - Asesor Pedagógico.
  - Personal del Instituto Santa Ana.
  
- Materiales/ Técnicos:
  - Computadoras.
  - Proyector.
  - Hojas.
  - Marcadores.
  - Fotocopias.
  
- De contenido:

- Presentación con Prezi, de elaboración propia.
- Cuento “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier.
- Cuestionarios de Google, de elaboración propia.
- AEC del Instituto Santa Ana.
- AEC del Colegio de la Inmaculada. Jardín de Infantes Florecillas de San Francisco.
- AEC del Colegio Institución Escuti Nivel Inicial. Asociación de la Sagrada Familia.

### 3.4. Presupuesto

El instituto Santa Ana cuenta con computadoras para todos los participantes y con el proyector que se utilizará en las jornadas, por lo tanto no tienen un valor asignado.

Concepto	Cantidad	Precio
Asesor Pedagógico	15 horas cátedra	\$19.400
Hojas	1 resma	\$440
Marcadores	25	\$750
Fotocopias	88	\$880
	TOTAL	\$21.470

## CAPÍTULO 4

## 4.1. Evaluación

En este Plan de Intervención se realizará una evaluación procesual, formativa y cualitativa, ya que se tomará a la misma como una instancia de análisis y reflexión, para buscar estrategias que posibiliten mejoras durante la puesta en marcha del Plan.

En cada jornada se evaluará a través de las distintas actividades, el desempeño y participación de los integrantes.

Al finalizar la primera jornada se enviará un cuestionario por WhatsApp para que cada participante responda. Con el mismo, la licenciada, procederá a realizar una autoevaluación del trabajo realizado en cada jornada y la/s mejora/s pertinentes. También se realizará un juego de la oca virtual, en el que los participantes deberán responder preguntas y se podrán observar los conocimientos adquiridos acerca de los AEC.

<https://forms.gle/Szqz9YYFRbsSoGpA9> (Elaboración propia, 2021)

<https://view.genial.ly/60c514b2cbf41a0cf0a13ffa/interactive-content-juego-de-la-oca>

(Elaboración propia, 2021)

Al finalizar la segunda jornada se propondrá un juego de rompecabezas virtual, con preguntas a responder acerca de lo trabajado durante las dos jornadas realizadas.

<https://view.genial.ly/60c522dcb8608f0d226ba750/interactive-content-quiz-puzle>

(Elaboración propia, 2021)

Luego de dos meses de implementado el Plan, la Licenciada regresará a la institución y solicitará reunión con directivos del Nivel Inicial para evaluar los resultados a través de

entrevistas semiestructuradas con los directivos y docentes. Las preguntas que guiarán la entrevista serán:

¿Se logró realizar una actualización de los AEC del Instituto contando con la participación de la comunidad educativa?

¿Se propiciaron desde la institución espacios para el diálogo y la participación de todos los actores de la comunidad educativa? ¿De qué manera?

¿Resultaron de utilidad las propuestas brindadas por la asesora para diseñar el taller para las familias? ¿Cuáles?

¿Qué sugerencias aportarías para próximas capacitaciones o talleres realizadas por la asesora?

## **4.2. Resultados esperados**

Con el presente Plan de Intervención se espera efectuar la reformulación de los AEC del Instituto Santa Ana, a través de la revisión y actualización de los ya vigentes, confeccionando los acuerdos específicos para el Nivel Inicial, promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa.

Se pretende fomentar la motivación y favorecer la colaboración de todo el personal del Instituto Santa Ana en la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, como así también en el diseño de la jornada taller para las familias que integran la comunidad educativa de dicho nivel. Se promueve un trabajo en equipo, cooperativo, tomando como base el diálogo y la reflexión de los participantes.

Una vez redactados los AEC del Nivel Inicial se implementarán mecanismos de socialización de los mismos a través de las redes sociales de la institución: página web y Facebook. Con esto se espera que los acuerdos escolares sean conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, facilitando su cumplimiento y revisión permanentes.

## **CONCLUSIÓN**

Trabajar la convivencia escolar en general y los Acuerdos Escolares de Convivencia en particular en las instituciones educativas se considera fundamental para la construcción de un clima democrático y colaborativo, lo que beneficia notablemente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Resulta imprescindible promover espacios de diálogo y participación, donde primen la escucha y el respeto. A través de la implementación del presente Plan de Intervención se favorece la concreción de esos espacios y la apertura de la institución a la comunidad educativa, invitando y promoviendo su participación como pieza fundamental en la revisión y actualización de los AEC. A partir de ello se considera que este Plan de Intervención proporciona al personal del Instituto Santa Ana un plan de actuación, con actividades y dinámicas sugeridas, lo que agiliza la organización de la jornada para las familias.

Algunas debilidades que se podrían encontrar en la puesta en marcha del plan son que el plan de actividades sea tomado en cuenta por el personal de la institución como algo rígido, definido y no se logre estimular la reflexión y participación esperadas. Otra cuestión que podría presentarse es que el tiempo dedicado a la preparación del taller para las familias resulte escaso para lograr la deliberación y el análisis crítico necesarios para llevar a cabo el Plan de Intervención.

A partir de la reformulación de los AEC del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana se podría extender la propuesta a los demás niveles de la institución: primario y secundario, organizando jornadas para la revisión y actualización específicas para cada nivel educativo.

## **REFERENCIAS**

Alterman, N. B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de Educación*, 15, 100-117. [Fecha de consulta Mayo 2021]. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Arancibia Muñoz, M. L. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de Convivencia Escolar y enfoque de Derechos Humanos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 1-18. [Fecha de consulta Mayo de 2021]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048005.pdf>

Betancourt, A. M., (1996) “*El taller educativo*”. Coop. Editorial Magisterio, 1996 p. 11.

Caballero Grande M. L. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, ISSN-e 1988-7221, N°. 3 , págs. 154-170. [Fecha de consulta Mayo de 2021]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3232256>

Colegio de la Inmaculada, Jardín de Infantes “Floreillas de San Francisco”. Acuerdos escolares de convivencia Nivel Inicial. Recuperado de <https://colegioinmaculada.com.ar/portal/acuerdos-escolares-de-convivencia-nivel-inicial/>

Colegio Institución Escuti. Nivel Inicial. Asociación de la Sagrada Familia. Acuerdos escolares de convivencia (2018). Recuperado de <https://institucionescuti.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/AEC-extracto-2018.pdf>

Delors, J. y otros (1996.): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Ministerio de Educación de Córdoba (2015). Resolución 558. Anexo I. *Orientaciones generales para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia en el Nivel Inicial y Primario*, Folio 1. Recuperado de [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)

Ley de Educación Nacional N. 26.206, 2006. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley\\_de\\_educ\\_nac\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_de_educ_nac_0.pdf)

Ministerio de Educación Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Proyecto (2011) *Apuntes para una Memoria de Gestión. Los Acuerdos Escolares de Convivencia*, parr 1. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

RAE <https://dle.rae.es/convivir>

Raven E. (2015) Enfoque constructivista a la enseñanza de la convivencia. *ARJÉ. Revista de Postgrado* FaCE-UC. Vol. 10 N°19 .Julio–Diciembre 2016/ pp.461-469. ISSN-e 2443-4442, ISSN-p 1856-9153. [Fecha de consulta mayo 2021] Recuperado de: <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art38.pdf>

Resolución N° 1709/09 Acuerdos Institucionales de Convivencia.

Ruillier J. (2014) *Por cuatro esquinitas de nada* (6ª Ed.) Ed. Juventud.

UES21 (2019) S.F Módulo 0. (Plan de Intervención, Gobiernos Educativos y Planeamiento).

Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

UES21 (2019) S.F Módulo 0. (Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 3, 10, 14,

17, 21, 24, 29) Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Vila D. y Carretero A. (Coord.) (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge. ISBN: 978-84-691-5012-2

[Fecha de consulta mayo 2021] Recuperado de: [http://www.fundacionfide.org/red/recurso/vivir\\_convivir\\_convivencia\\_intercultural\\_en\\_centros\\_de\\_educacion\\_primaria.html](http://www.fundacionfide.org/red/recurso/vivir_convivir_convivencia_intercultural_en_centros_de_educacion_primaria.html)

## ANEXOS

**Anexo 1:** Definición de los AEC. Prezi (1º Jornada- Actividad 2)

<https://prezi.com/view/0EvqqHJfu5r96fAzkjE6/> (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 2:** Fortalezas y debilidades de los AEC vigentes. Padlet (1° Jornada- Actividad 3)

<https://padlet.com/gabicelesanchez/8o8fipokl0i6u1tw> (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 3:** “El juego de la oca virtual”. Genial.ly (1° Jornada- Actividad 4)

<https://view.genial.ly/60c6199740bae00ce9849f10/interactive-content-juego-de-la-oca>

(Elaboración propia, 2021)

Preguntas:

- 1) ¿Qué valores se proponen desde los AEC del Instituto Santa Ana?
- 2) ¿Los acuerdos de convivencia escolar son una construcción individual o colectiva?
- 3) ¿Los AEC son estáticos o dinámicos?
- 4) ¿Quiénes deberían participar en la formulación y actualización de los AEC?
- 5) ¿Es importante que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan los AEC?
- 6) Desde la institución se deben propiciar espacios de diálogo y reflexión para la formulación de los AEC. V o F

**Anexo 4:** Cuestionario online. Drive (1° Jornada- Cierre)

<https://forms.gle/Szqz9YYFRbsSoGpA9> (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 5:** Cuento “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier (2° Jornada- Actividad

1)

[https://drive.google.com/file/d/1xYOIX-](https://drive.google.com/file/d/1xYOIX-3_C1i0qLkHFhAQtbPhFjsTrnTh/view?usp=sharing)

[3\\_C1i0qLkHFhAQtbPhFjsTrnTh/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xYOIX-3_C1i0qLkHFhAQtbPhFjsTrnTh/view?usp=sharing) (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 6:** Revisión de otros AEC. Infografías. Canva (2° Jornada- Actividad 2)

- AEC Colegio de la Inmaculada. Jardín de Infantes Florecillas de San Francisco.

[https://www.canva.com/design/DAEhHE4q7Wc/BGuQBhFFGJI\\_skH6G4ThOw/watch?utm\\_content=DAEhHE4q7Wc&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAEhHE4q7Wc/BGuQBhFFGJI_skH6G4ThOw/watch?utm_content=DAEhHE4q7Wc&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink) (Elaboración propia, 2021)

- AEC Colegio Instituto Escuti. Asociación de la Sagrada Familia. Nivel Inicial.

[https://www.canva.com/design/DAEhLps3Zv0/MBDErJAFNb0iSK7IZpUe4w/view?utm\\_content=DAEhLps3Zv0&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAEhLps3Zv0/MBDErJAFNb0iSK7IZpUe4w/view?utm_content=DAEhLps3Zv0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink) (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 7:** Cuestionario virtual. Drive (2° Jornada- Actividad 4)

<https://forms.gle/eqZvwoEW4x82jafV7> (Elaboración propia, 2021)

**Anexo 8:** Plan de actividades. Drive (2° Jornada- Actividad 4)

<https://docs.google.com/document/d/1G3G-Vd3-NwWuWI5k32yyxUMbodyWfKuARIkGkE4X2bU/edit>

**Anexo 9:** Juego rompecabezas virtual con preguntas. Genial.ly (2° Jornada- Cierre)

<https://view.genial.ly/60c522dcb8608f0d226ba750/interactive-content-quiz-puzle>

(Elaboración propia, 2021)

**Anexo 10:** Evaluación del Plan de Intervención. Entrevista semiestructurada:

¿Se logró realizar una actualización de los AEC del Instituto contando con la participación de la comunidad educativa?

¿Se propiciaron desde la institución espacios para el diálogo y la participación de todos los actores de la comunidad educativa? ¿De qué manera?

¿Resultaron de utilidad las propuestas brindadas por la asesora para diseñar el taller para las familias? ¿Cuáles?

¿Qué sugerencias aportarías para próximas capacitaciones o talleres realizadas por la asesora?